



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00572314- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La NO-2026-572245-UNC-ME#FFYH (orden 2) presentada por la **Dra Sofía Natalia MONDACA (Legajo n° 51849 - DNI n° 19032515)** en la cual eleva su renuncia a partir del **01 de agosto de 2026**, a sus tareas de apoyo a la gestión en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora fue designada en las mencionadas tareas, mediante RD-2025-1113-E-UNC-DEC#FFYH a nivel de Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva (Cód. 110).

Que el Área Personal informa en IF-2026-586698-UNC-APS#FFYH (orden 5) la situación de revista de la agente.

Que la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR, **a partir del 01 de agosto de 2026**, la renuncia presentada por la **Dra Sofía Natalia MONDACA (Legajo n° 51849 - DNI n° 19032515)** a sus tareas de apoyo a la gestión a nivel de Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

